Cumplimiento tributario y moral fiscal: un panorama internacional comparado con el caso español

Eduardo Sanz Arcega

Universidad de Zaragoza



Índice de contenidos

- Motivación
- Aproximaciones al cumplimiento tributario
- El papel de la moral fiscal
- Evidencia sobre España
- Consideraciones finales



Índice de contenidos

- ¿Por qué es importante el cumplimiento tributario?
- ¿De qué depende el cumplimiento tributario?
- ¿Cuáles son los determinantes de la moral fiscal?
- ¿Qué evidencia existe sobre España?
- ¿Qué implicaciones para las Administraciones Tributarias?



¿Por qué es importante el cumplimiento tributario?

Motivación

- Fraude fiscal (Fuentes Quintana, 1986; Besley et al., 2013; Comité de Personas Expertas, 2022)
 - Influencia la inversión pública y el crecimiento económico
 - Condiciona las posibilidades de las políticas sociales
 - Genera un doble efecto redistributivo (negativo) intersubjetivo
 - Impacta en la confianza en las instituciones y en la sociedad
 - Supone competencia desleal entre agentes económicos
 - Determina, en parte, la emisión de deuda pública
- Fraude es un fenómeno consustancial a las economías desarrolladas, pero significativas diferencias entre Estados (Schneider y Buehn, 2018; Enste, 2024)



¿De qué depende el cumplimiento tributario?

Aproximaciones al cumplimiento tributario

- El cumplimiento tributario desde la Economía neoclásica (Becker, 1968; Allingham y Sandmo, 1972; Yitzhaki, 1974)
 - Cumplimiento tributario basado en la Elección racional: una decisión coste-beneficio
 - La defraudación s.a. cuantía de la multa y probabilidad detección
 - Sofisticación modelos conlleva un incremento de la ambigüedad de los resultados (información incompleta/racionalidad limit.)
- Evidencia empírica estable: se satisfacen las obligaciones tributarias en mayor medida de lo que predirían los modelos (Alm et al., 2019; Alm, 2022)



Aproximaciones al cumplimiento tributario

- La decisión de defraudar y la Economía del Comportamiento (De Juan y Truyols, 1993; Kleven et al., 2011)
 - Posibilidad
 - Habilidad
 - Intencionalidad
- La moral fiscal como motivación intrínseca hacia el pago de impuestos o contrato psicológico (Feld y Frey, 2002 y 2007)
- Evidencia empírica acerca de una relación causal entre moral fiscal y cumplimiento (Cummings et al., 2009; Halla, 2012; Koumpias y Martínez-Vázquez, 2019; Bruns et al., 2024)



¿Cuáles son los determinantes de la moral fiscal?

El papel de la moral fiscal

- Dimensiones de la moral fiscal: superando *homo economicus* (López-Laborda y Sanz-Arcega, 2016)
 - Individuales: valores personales y características sociodemográficas
 - Sociales: comportamiento de terceros
 - Institucionales: actitudes hacia el sistema de impuestos y prestaciones (intervención pública)
- Fenómeno multidimensional, en el que, además, operan simultáneamente factores atinentes a las tres dimensiones

(Novo Cortí et al., 2020; Alarcón et al., 2021; Bruns et al., 2024)



El papel de la moral fiscal

- Las dimensiones de la moral fiscal
 - Individual: ideología, orgullo nacional, altruismo, practicante, conciencia ética, formación, aversión al riesgo, asesor fiscal...
 - Social: percepción número evasores, inequidades horizontales o verticales, normas sociales, oportunidades de evasión...
 - Institucional: calidad institucional, interacción con empleados públicos, costes de cumplimiento, confianza, polarización...
- Factores susceptibles de adscribirse a más de una dimensión (otras taxonomías), ej. percepción indebida de prestaciones



El papel de la moral fiscal

Panorama sobre evidencia internacional

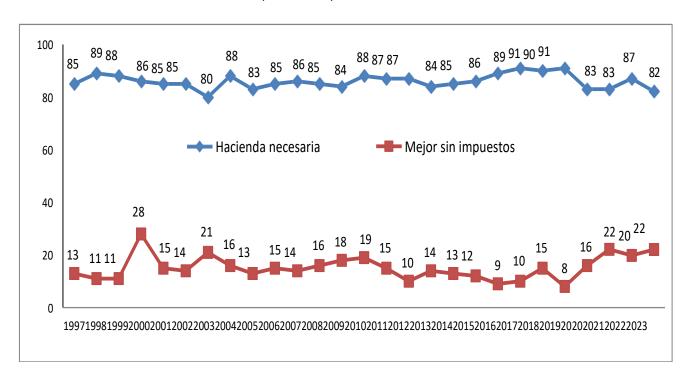
- Individual: edad (+), mujer (+), orgullo nacional (+), altruismo (+), practicante (+), conciencia ética (+), formación (?), aversión al riesgo (+), asesor fiscal (-), felicidad/satisfacción (+), renta (?), alineamiento ideológico (+)
- Social: percepción gran número de evasores (-), inequidades horizontales o verticales (-), normas prosociales (+), oportunidades de evasión (-), extensión evasión (-), percepción indebida prestaciones (-)
- Institucional: calidad institucional (+), interacción con empleados públicos (+), costes de cumplimiento (-), confianza en el gobierno (+), amnistías (-) prestaciones universales (+), buena gestión pública (+), percepción justicia sistema fiscal (+)



¿Qué evidencia existe sobre España?



EVOLUCIÓN DEL GRADO DE ACUERDO CON CADA AFIRMACIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA (1997-2023). EN PORCENTAJE

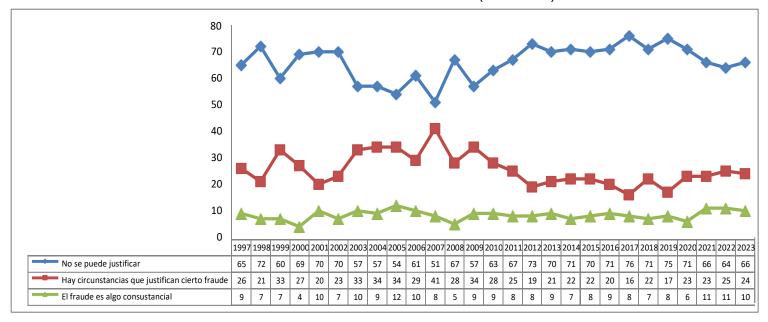


Fuente: IEF (2024: 58)



Gráfico 2.14

EVOLUCIÓN DE LAS OPINIONES JUSTIFICATIVAS DEL FRAUDE FISCAL (1997-2023). EN PORCENTAJE



Fuente: IEF (2024: 45)

- Literatura creciente sobre España. Metodología:
 - Bases de datos: Barómetro del Instituto de Estudios Fiscales,
 Opinión Pública y Política Fiscal CIS, European Values Study,
 Bases de datos ad hoc...
 - Aplicaciones empíricas: modelos econométricos, probabilísticos fundamentalmente dada la naturaleza de las variables
 - Endógena: "fraude injustificable"
 - Incipientes aproximaciones experimentales: medición efectos de provisión de información
 - Resultados generales: en línea con evidencia internacional;
 interconexión moral y sistema de impuestos y prestaciones



• El papel de la educación fiscal (Cazcarro y Sanz-Arcega, 2025, inédito, extensión proyecto de investigación IEF)

Metodología

- Base de datos: Barómetro 2021 Instituto de Estudios Fiscales
- Aplicación empírica: modelo probabilístico
- Dimensiones conocimiento tributario (legal, procedimental, funciones y efectos grales) en relación con el IRPF: visibilidad, recaudación, progresividad, declarante que autoliquida
- Análisis de robustez: "conocimiento total"



• El papel de la educación fiscal (Cazcarro y Sanz-Arcega, 2025, inédito, extensión proyecto de investigación IEF)

Metodología

- Confirmación hipótesis: conocimiento –total y parcial– incide positivamente en la moral
- Resultados adicionales explicativas:
 - ser mujer (+), extrema derecha (-), casado (-), empresario (-)
 - evasores concretos (+), incremento evasión (+?)
 - foral (+), adecuación y peor Europa (+), funcionarios AEAT imparciales (+), gran ciudad (+)



¿Qué implicaciones para	las Administraciones	Tributarias?
-------------------------	----------------------	--------------

Consideraciones finales

- La decisión de defraudar, en última instancia, recae sobre la intencionalidad
 - Intencionalidad asociada a moral fiscal (o a cálculo racional) (Bruns et al., 2024)
 - Fenómeno multidimensional: coerción imprescindible (Durán-Cabré y Esteller-Moré, 2025)
 - Interconexiones entre diferentes actitudes ciudadanas hacia el sistema de impuestos y prestaciones (Cerno et al., 2017; Cicuéndez, 2017; Calzada y Del Pino, 2013 y 2019; Jaime-Castillo y Sáez-Lozano, 2016; Novo Cortí et al., 2020)
 - Limitaciones: aislar factor determinante y autoevaluación
- ¿Hay margen para las políticas públicas?



Consideraciones finales

- El cumplimiento y los modelos de políticas tributarias (Alm, 2011)
 - Coerción: minimizar la percepción de ámbitos/actividades impunes y mejorar nivel general de cumplimiento
 - Servicio: reducir dimensiones costes de cumplimiento (Goenaga Ruiz de Zuazu y Arenas Arias, 2024), comunicación AEAT (Wenzel, 2006), educación fiscal (Cazcarro y Sanz-Arcega, 2025), interacción empleados públicos con ciudadanos más allá AEAT (en línea Koumpias et al., 2021)
 - Confianza: imparcialidad funcionarios AEAT, percepción justicia
 Renta Web (Martínez-Vázquez y Sanz-Arcega, 2020)



La política tributaria como política social

Cumplimiento tributario y moral fiscal: un panorama internacional comparado con el caso español

Eduardo Sanz Arcega

Universidad de Zaragoza

